

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1301 *IMGRAFOR, SA*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad IMGRAFOR, SA, con domicilio en Parque Tecnológico de Galicia Parcela 4E, Nova, Municipio de San Cibrao das Viñas (Ourense) y provista de CIF nº A32105975, inscrita en el Registro Mercantil de Ourense, en el tomo 249, folio 92 Hoja OR-2875, en su reunión de fecha 20 de febrero de 2025, de conformidad con la Ley y sus estatutos sociales, adoptó por unanimidad, entre otros los siguientes acuerdos:

SEGUNDO. Propuesta y aprobación, si procede, de reducción del capital social mediante devolución de aportaciones a una accionista

Una vez estudiada la propuesta, los accionistas, por unanimidad, acuerdan reducir el Capital Social en la cantidad de 60.024,00 euros, procediendo a la devolución de capital a su titular.

Una vez realizada la reducción, el Capital Social de la sociedad queda fijado en la cantidad de 500.444,00 euros.

TERCERO. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación de los estatutos sociales en base al punto anterior.

A su vez, se aprueba, también por unanimidad, modificar el artículo 6 de los Estatutos Sociales, el cual queda redactado de la siguiente forma:

"Artículo 6.- El capital de la sociedad es de QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS, totalmente desembolsado, dividido en OCHO MIL DOSCIENTAS CUATRO acciones nominativas de SESENTA Y UN EUROS de valor nominal cada una, de clase única, representadas por TÍTULOS NOMINATIVOS y numeradas correlativamente de la 1 a la 8204."

San Cibrao das Viñas, Ourense, 8 de abril de 2025.- Administradores Mancomunados, Francisco Javier Álvarez Costa y Abel Álvarez Costa.

ID: A250016293-1